



Concepciones sobre el atraso y el desarrollo latinoamericano

ANTONIO GARCIA*

En la primera parte publicada en el No. 13 de "Hojas Universitarias", estuvimos estudiando el proceso de la ciencia social desde aquellas expresiones formales eminentemente cuantitativas y acrí-ticas, hasta llegar particularmente en América Latina a las formas de una ciencia social eminentemente crítica, transformando la dialéctica en el modo por excelencia del conocimiento social. Decía-mos en la anterior exposición, que sin esta transformación cuantita-tiva y cualitativa de la ciencia social hasta ganar esta capacidad de ciencia social crítica, no había sido posible el adecuado diagnósti-co de los problemas y condiciones estructurales que determinan el subdesarrollo, diagnóstico fundamental para elaborar una teo-ría del desarrollo y diseñar una adecuada estrategia de desarrollo.

Me importa en la exposición de esta noche agrupar las diversas concepciones teóricas e ideológicas en dos grandes corrientes, ya que en definitiva estamos viviendo una confrontación entre las teorías metropolitanas de origen europeo y norteamericano, acer-ca del subdesarrollo y el desarrollo y aquellas teorías que son de una nueva concepción dialéctica y crítica, que define una propia concepción del subdesarrollo o del atraso que sirve de fundamen-to a una nueva teoría del desarrollo.

Vamos entonces a explicar esas grandes corrientes que son en defi-

* Segunda parte de la conferencia dictada por el profesor Antonio García (Q.E.P. D.) dictada en el aula máxima de nuestra universidad. (Curso Pensamiento Econó-mico de la América Latina).

nitiva las que están, prevaleciendo en las diversas concepciones que tienen vigencia en los países latinoamericanos. Llamaría a la primera una teoría metropolitana formalista acrítica fundamentalmente dicotómica de la sociedad y de los problemas del subdesarrollo y desarrollo. Esta teoría metropolitana se ha expresado en los diferentes exponentes de la ciencia social de los Estados Unidos en la órbita de la economía, de la sociología, de la antropología, de la ciencia política, la demográfica etc., y ha tenido una particular influencia en el diseño de un modelo desarrollista como fue la ALIANZA PARA EL PROGRESO, que informó las políticas de los países latinoamericanos en la década de los años 60, de ahí la importancia que pueda tener en la definición de esos conceptos teóricos Walter Rostock no por cuanto signifique que sea un científico social de la más alta categoría dentro de la ciencia social norteamericana, sino en cuanto al papel político desempeñado por haber sido asesor del presidente Kennedy y haber informado el diseño del modelo político llamado ALIANZA PARA EL PROGRESO: es la importancia entonces que tiene el análisis de las concepciones rostocianas acerca del subdesarrollo y el desarrollo. Para una mejor comprensión de nuestro análisis vamos a examinar 3 elementos sustanciales. El primero la teoría del subdesarrollo, el segundo la teoría del desarrollo y el tercero la política o estrategia del desarrollo. Creo que implícitamente también cabría mencionar, en su tiempo, la ideología del desarrollo ya que la ideología implica la afirmación de un cierto sistema de valores de creencias y de intereses. La teoría del subdesarrollo en esta primera concepción está determinando causas eminentemente circunstanciales del desarrollo; el subdesarrollo se concibe como un estadio por el que pasan o han de pasar todos los países del mundo antes de ganar la categoría histórica de países desarrollados; es en consecuencia una teoría eminentemente positivista y lineal de la sociedad, parte además de una noción dicotómica en cuanto separa en dos vértebras las dimensiones sociales, económicas, culturales o políticas de la sociedad; por esto la he llamado concepción o teoría dicotómica, por esa noción de la sociedad no como un todo interrelacionado, sino como una suma de compartimentos estancos o de capas geológicas. Este concepto de subdesarrollo como un estadio eminentemente positivista se fundamenta también en una noción de fatalismo histórico, por cuanto entiende que el subdesarrollo es un camino, una repetición de los caminos que recorren los diversos países en diversas circunstancias históricas; de acuerdo con esta formulación todos los países del mundo han sido subdesarrollados y llegarán a ser desarrollados a ejemplo de los países toma-

dos como arquetipos, porque en definitiva la expresión subdesarrollo implica la adopción de un arquetipo, aquel que constituye el modelo ejemplar en la operación del desarrollo. Decía que esta concepción de la sociedad, la divide en compartimentos estancos situando o definiendo en consecuencia el desarrollo no como una transformación global e interrelacionada de la sociedad en su conjunto sino como un cambio en el aparato productivo en los niveles de inversión y en las condiciones de utilización de un cierto modelo tecnológico.

Desde el punto de vista rostociano de esta concepción teórica del subdesarrollo este aparece como un efecto de la carencia absoluta de capital y tecnología, es decir aquellos elementos que se consideran los más importantes, fundamentales y dinámicos en los nuevos esquemas de desarrollo capitalista. Si, el subdesarrollo es un efecto de la carencia de este tipo de recursos modernos que impiden una transformación del aparato productivo o un correcto funcionamiento de la economía de mercado, el desarrollo apunta ya en dirección del incremento, del simple incremento, del producto por habitante. Se creará entonces que el subdesarrollo es la expresión de un elevado peso de las economías primarias por esta carencia absoluta de recursos de capital y de una corriente de innovaciones tecnológicas. Este elevado peso de las economías primarias se evalúa dentro de esta concepción teórica en razón de estos conceptos fundamentales. Primero en lo que hace al peso o contribución de las economías primarias en la generación del producto bruto interno. Segundo en lo que hace al papel de estas economías en la ocupación de la población activa. Tercero en lo que hace al papel desempeñado en las exportaciones al mercado mundial dentro de un marco específico de división internacional del trabajo; ya hemos de ver en el análisis que hagamos de lo que he llamado Teoría Latinoamericana fundamentalmente crítica y dialéctica, cómo se ha modificado el esquema internacional de división del trabajo variando también el peso de las economías primarias en el cuadro de las exportaciones. La expresión cuantitativa del subdesarrollo es entonces la existencia de bajos coeficientes o niveles de inversión y de producto por habitante de acuerdo con unos patrones convencionales en las clasificaciones que se hicieron en los años 60, que estuvieron en vigencia en América Latina, que inclusive se incluyeron en los cuadros estadísticos de las Naciones Unidas; aparecían entonces los países con elevado coeficiente de producto por habitante o de inversión por habitante, como Venezuela o como la Cuba anterior a 1959, aparecían como países

desarrollados y en cambio países como Argentina, uno de los más modernizados de América Latina y aun como el Japón desde este punto de vista de la medición del desarrollo por coeficientes de producto por habitante aparecían como países no desarrollados. Sobre esta concepción teórica del subdesarrollo se monta entonces una concepción teórica del desarrollo. Desde esta óptica o perspectiva conceptual, ¿cómo se define el desarrollo? Se define como proceso lineal de crecimiento en la forma de una evolución ascendente, por eso se llamaba y decía que era inspirado en la filosofía positivista y que de acuerdo con los conceptos de Rostock pasa por tres grandes fases o ciclos históricos. Un primer ciclo secular de acumulación. Un segundo ciclo del llamado despegue y otro llamado del desarrollo auto sostenido. El desarrollo resulta de una aceleración inducida del proceso mediante el cual se transfieren recursos de capital y tecnología desde la metrópoli o desde los centros financieros de la constelación capitalista hacia los países subdesarrollados, en el caso de la América Latina, a través del mecanismo de la Alianza para el Progreso el desarrollo entonces aparecía como el efecto de una transferencia bruta de cerca de mil millones de dólares anuales a la América Latina, señalándose entonces el papel central de la nación dominante en promoción del desarrollo de los países atrasados. En medio entonces de esta transferencia de recursos de capital y de tecnología desde la nación metropolitana se lograría tanto un incremento de las tasas de ahorro, inversión de acuerdo con las grandes líneas del pensamiento Kenesiano así como también una elevación de los niveles tecnológicos, es decir, la introducción de una corriente de innovaciones tecnológicas dentro de los patrones vigentes del proceso de transnacionalización, ya que en definitiva la modernización tecnológica en las últimas décadas se realiza en la industria, aun en la agricultura, por medio de la inserción o de la aplicación no digamos de unas tecnologías sino de un sistema tecnológico transnacional, además un sistema o una transferencia de tipo colonial ya que dentro de la América Latina no es posible, no ha sido posible, el desarrollo de una investigación científica o tecnológica orientada en el sentido de adaptar o ajustar, de acuerdo con unas condiciones específicas, las tecnologías importadas a través de los mecanismos transnacionales; aparte de esto, el hecho de que esas tecnologías importadas a través de transnacionales que operan sobre el proceso de industrialización dependiente o sobre el proceso de modernización capitalista de la agricultura, es el llamado transferencia colonial en cuanto está amparado por el más artillado sistema de patentes y marcas. Es por este medio, entonces, de este incremento de la ecuación ahorro e inver-

sión y de la generación de esta corriente de innovaciones tecnológicas, como se había pensado en esta década de la Alianza para el Progreso se cambiaría la capacidad productiva de la América Latina expresándose en términos de incremento del producto por habitante. Uno de los elementos de operación sobre la economía y el aparato productivo era entonces transferencia de recursos de capital y tecnología desde la nación metropolitana, transformada entonces en un agente político misional destinado a promover el desarrollo político de los países (latinoamericanos) atrasados y de otra parte la redistribución interna del ingreso, tenemos entonces dos elementos básicos, uno la transferencia de recursos de capital y tecnología desde la nación dominante o metropolitana, otro la redistribución interna de recursos por medio de las políticas tributarias o de una naturaleza semejante, políticas redistributivas por lo general orientadas de acuerdo con las formulaciones keynesiana, se partía entonces del principio que de acuerdo con estas políticas fiscales particularmente las tributarias o políticas de mejoramiento, de transformación de las condiciones salariales o de regulación de las rentas y aparcerías etc., era posible elevar los niveles de ahorro e inversión, creando condiciones entonces para el despegue y el desarrollo, mediante este tipo de procesos promovidos tanto por la nación dominante como por las clases —oligárquicas— dominantes en América Latina operaría entonces el desarrollo, sin necesidad de grandes conmociones, ni transformaciones estructurales, ni grandes sacrificios, ni cambios internos. Esta formulación del desarrollo, expresado en términos de incremento del producto por habitante, a partir de unos ciertos niveles convencionales, propagó una tremenda confusión— todavía existe en la mayoría de los países latinoamericanos—, la confusión entre crecimiento económico y desarrollo. Crecimiento económico es solamente el fenómeno que se expresa en términos de incremento del producto por habitante, incremento incentivado por los cambios en los aparatos de la economía de mercado; el desarrollo implica otra cosa, el desarrollo implica como lo vamos a estudiar en la exposición de hoy una modificación radical en las condiciones históricas de vida de una sociedad en su conjunto, en los ámbitos de su organización económica, política, cultural o social. Corrientemente en los documentos oficiales de Colombia y de América Latina, cuando se habla de desarrollo se quiere, decir de una manera exclusiva “crecimiento económico”; por lo demás ha ido configurándose un modelo en América Latina que han llamado los científicos sociales latinoamericanos como Maza Zabala, Alonso Aguilar, etc., lo han llamado el modelo de crecimiento económi-

co sin desarrollo. Ya que el subdesarrollo no es equivalente a estancamiento económico implica cambios en la economía de mercado y en el aparato productivo, pero no transformación de las condiciones globales de vida de una sociedad, de ahí que se haya ido determinando, configurando, este modelo del crecimiento económico sin desarrollo. Esta concepción teórica del subdesarrollo y del desarrollo sirvió para definir en la década de los años 60 y todavía en las décadas posteriores las de los años 70, la actual de los años 80, las políticas de desarrollo más generalizadas en los países latinoamericanos. Esas políticas de desarrollo se han fundamentado y continúan fundamentándose en la acción combinada de la nación metropolitana y de las clases controladoras del poder en América Latina. Atribuye entonces un papel misional tanto a los Estados Unidos como potencia hegemónica y a las clases, grupos económicos y oligarquías controladoras del sistema de poder dentro de la América Latina. El fundamento de estas políticas de desarrollo como antes lo mencionaba será entonces la transferencia de recursos de ahorro y de tecnología desde la nación hegemónica sin especificar, desde luego, la naturaleza de ese tipo de recursos tanto los de capital como los de carácter tecnológico. Las formas prioritarias que reviste esa transferencia dentro del esquema desarrollista de la Alianza para el Progreso, eran aproximadamente estos, seguían este orden de prioridades: inversiones privadas directas, en segundo lugar préstamos públicos, en tercer lugar comercio de tecnología a través de los mecanismos de patentes y marcas y finalmente donaciones y asistencia técnica. Había antes señalado que en el decenio de los años 60 y a partir de la carta de Punta del Este se había señalado la posibilidad de que transcribiendo una masa de recursos de capital de mil millones de dólares anuales sin descontar intereses, comisiones, regalías por patentes y costo de asistencia técnica, era posible el desarrollo de los países latinoamericanos y por eso se llamó a la década de los años sesenta la década del desarrollo, por cierto que ni un solo país de la América Latina se desarrolló en la aplicación de las fórmulas desarrollistas de la Alianza para el Progreso. El otro elemento político era la redistribución interna del ingreso o sea la transferencia de ingreso, desde los grupos dominantes hacia áreas dinámicas de la inversión del aparato productivo por medio de políticas tributarias de redistribución de orientación o estilo keynesiano, también de políticas de regulación de salarios o de rentas, o finalmente por medio de políticas de bienestar y de seguridad social en cuanto también implican formas de redistribución del ingreso; posteriormente en el análisis que haré acerca de la estructura de la distribución social del ingreso examinaremos

la validez o más exactamente la absoluta falta de validez de este tipo de formulaciones, ya que parten también del concepto de que puede existir subdesarrollo en la economía pero desarrollo en la organización social, en las relaciones políticas y en la conformación del estado. La posibilidad de regulación de los salarios de restricción de la tasa de ganancias, de regulación de las formas de operación del sistema de empresa o de regulación de las rentas o de conformación de una economía de bienestar supondría un cierto desarrollo político que no existe en América Latina; cuando se habla por ejemplo de redistribución de ingreso por la vía de las políticas tributarias y en particular por la vía de la implantación del impuesto directo no se toma en cuenta un elemento fundamental que es la naturaleza del subdesarrollo social y político, ya que el subdesarrollo o atraso como el desarrollo es un sistema de reacción en cadena; el subdesarrollo no solamente existe en la economía sino el tipo y nivel de la cultura en la organización social en las relaciones y formas de organización política y también en las formas de funcionamiento de la organización política del estado. De ahí que la redistribución del ingreso por la vía de la tributación directa ha sido un fracaso sistemático en América Latina, ya que la experiencia histórica nos demuestra que precisamente las clases ricas son aquellas que están armadas de una mayor suma de poder y tienen una capacidad de control de los órganos operacionales del estado asegurando entonces para ellas la evasión fiscal; el fenómeno de la evasión fiscal está ligado con la naturaleza de la concentración económica y política del poder, explicando entonces cuál es el efecto del subdesarrollo político en el fracaso de las políticas keynesianas de redistribución del ingreso por la vía de los salarios, de los precios, de la seguridad social etc., o de la aplicación de las políticas de tributación de esas que fueron el ideal de los libre cambistas latinoamericanos y colombianos de la época de las guerras de independencia y en el ciclo de florecimiento del pensamiento económico liberal en la primera mitad del siglo XIX; lo mismo ocurre con fenómenos de la redistribución que puede lograrse a través del funcionamiento de sistemas como el de la seguridad social. Los datos disponibles que tengo corresponden al principio de la década de los años 60, nos muestra que en Colombia la contribución patronal apenas llegaba, era del 8 al 9% de la contribución total y no representaba sino el 0.2% del producto nacional bruto, mientras en países donde se habían desarrollado movimientos políticos nuevos de organización de fuerzas sociales de campesinos, de obreros, de clases medias, de desarrollo de políticas redistributivas fundamentales en este ascenso de la organización po-

pular como en Chile, por ejemplo, por esa época o en Uruguay la contribución patronal en los Seguros Sociales llegaba hasta el 32% y representaba el 4% del producto nacional bruto al lado de la colombiana que era de 0.2% en un momento ya de culminación del sistema de condominio oligárquico liberal y conservador sobre los aparatos del estado; y en Uruguay representaba la contribución patronal en el Seguro Social el 20.5% y representaba el 2.5% del producto nacional bruto.

En esta década se planteó por la Comisión Económica para América Latina cómo modificar las tasas o los niveles de ahorro desde el punto de vista de las formas de acción del Estado y de las posibilidades reales de funcionamiento de la economía capitalista de mercado en estos países; un elemento de gran importancia entonces fue la teoría o la política de la compresión de los consumos suntuarios de las clases ricas como un método para lograr un incremento de la tasa interna de ahorro, partía esta tesis expuesta especialmente por el doctor Raúl Prebich entonces secretario Ejecutivo de la Cepal y también por economistas eminentes como el inglés Nicolás Calder partían del supuesto que el Estado es una organización eminentemente racionalizadora, por fuera de las formas de acción o las influencias de la estructura de clases y que en consecuencia tenía la capacidad de imponer o aplicar este tipo de políticas de compresión de los consumos suntuarios de las clases ricas para incrementar los niveles de ahorro y las posibilidades de inversión. La estructura de poder existente en América Latina imposibilitó el funcionamiento de este tipo de políticas de redistribución del ingreso; las líneas que se han tomado son por lo general líneas cuya importancia ha sido muy grande en las últimas décadas en Colombia; creo que coincido particularmente con la implantación del sistema del frente nacional, lo que es llamado el sistema de condominio oligárquico liberal y conservador sobre los aparatos operacionales del Estado. Hay líneas como el intento de financiar la liquidez de las clases ricas con el ahorro de las clases pobres, esta concepción sin este marco, no podríamos comprender el incremento acelerado de los depósitos de ahorro que son depósitos originados fundamentalmente en clases pobres, incluyendo desde luego las clases medias; por lo general estos depósitos de ahorro han sido uno de los mecanismos más importantes de financiamiento de la banca comercial y del Estado, creándose así la paradoja de que mientras las clases pobres no encuentran fácilmente crédito en los bancos comerciales, se convierten en financiadoras privilegiadas de esa banca comercial o de las instituciones privadas financieras o

del Estado. Otra fuente de financiamiento de la liquidez de las clases ricas, ha sido la línea de las cesantías tanto en el sector público como en el privado; y finalmente los seguros sociales un elemento que creo que ha desempeñado un papel limitadamente positivo, ha sido la forma de desarrollo, las modalidades contemporáneas, contemporáneas de las últimas décadas del capitalismo de Estado, ya que el capitalismo de Estado a través de un sistema de empresas descentralizadas, o de cierto tipo de servicios, ha operado con relativa eficacia en lo que hace a la ampliación, de las bases de sustentación del modelo latinoamericano de capitalismo periférico o dependiente. Los efectos previsibles de la aplicación de esa concepción, de esas políticas de desarrollo, de acuerdo con la concepción teórica que estoy explicando, sería el de lograr la elevación de los niveles de ahorro o las tasas de inversión a esos niveles considerados óptimos, entendiendo además que en definitiva el desarrollo es el resultado de una operación tecnocrática vinculada con las políticas de modernización capitalista en las sociedades latinoamericanas.

Tenemos en primer término entonces elevación de niveles y tasas de inversión. En segundo lugar una optimización inducida del empleo de ciertos recursos existentes en la economía nacional de acuerdo con las formas de expansión y las condiciones estructurales de la economía capitalista de mercado y la elevación, en tercer lugar, del producto nacional por habitante a los niveles considerados característicos de un país desarrollado. De acuerdo con estas concepciones que he estado analizando, concepciones del subdesarrollo del desarrollo y de las políticas de desarrollo tal como han funcionado en las décadas de los años 60 y 70 en América Latina, se llega a la conclusión de que es posible, históricamente, desarrollarse sin modificar los términos y condiciones estructurales del orden económico internacional, los sistemas de hegemonía de unas grandes potencias, las relaciones de dependencia y las condiciones vigentes dentro de cada país, las condiciones de la dominación social, o sea, se trata de una concepción del desarrollo que no exige ni grandes sacrificios, ni cambios estructurales, ni modificación de los actuales sistemas de poder, pero sobre todo que no implica ninguna movilización, ni participación de los pueblos latinoamericanos. De ahí pues que dentro de estas concepciones tendría que llegarse a la configuración del modelo que he llamado "del crecimiento económico sin desarrollo"; llegamos así ahora a la exposición muy esquemática de lo que he llamado Teoría de una Ciencia Social, crítica que ha ido tomando forma quizá en la última década

de los años 70 en América Latina. Un elemento básico en esta concepción o dos elementos básicos, uno se trata de una ciencia social crítica; segundo se trata de una ciencia social que ha transformado la dialéctica en el modo por excelencia del conocimiento social, sin ese modo dialéctico de conocimiento no habría sido posible el estudio de las interrelaciones y contradicciones existentes en las estructuras tanto de dependencia como de dominación social, ni habría sido posible la formulación de una nueva teoría estructural del desarrollo. Desde este punto de vista así como la teoría formalista eminentemente cuantitativa y acrítica que he estado representando un poco arbitrariamente en la figura de Walter Rostock por ser inspirador del modelo de la Alianza para el Progreso, el subdesarrollo se visualizaba entonces como efecto de condiciones circunstanciales ya que se concebía el subdesarrollo como un simple estadio histórico un puente elevado por el que pasarían y habrían pasado todos los países del mundo antes de ganar la categoría de países desarrollados, la teoría de esta ciencia social crítica tan eminentemente latinoamericana parte de que el subdesarrollo, parte de que las causas del subdesarrollo no son circunstanciales, son de carácter estructural; el modo dialéctico del conocimiento social ha servido entonces para definir o para descubrir las raíces estructurales del subdesarrollo sobre la base de una concepción global de la sociedad. Concepción global de la sociedad, o sea como una suma de interrelaciones tanto internas como externas, se relaciona entonces con la forma de inserción de la América Latina en el mercado mundial, en un cierto orden económico internacional, y en un modo interno de existencia social, es decir, unas formas particulares o específicas de organización de la economía, de tipos de cultura, de organización política de funcionamiento de las estructuras de poder o de la organización política del Estado. El subdesarrollo entonces aparece ligado a esa forma de existencia de la sociedad, a los modos de funcionamiento de la dominación social interna que determinan una cierta distribución de los recursos, la riqueza, los ingresos y el poder y de otra parte también una forma de inserción en un orden económico internacional, cuyos núcleos fundamentales son las potencias dominantes. Con estos elementos se conforma entonces esa teoría del subdesarrollo. El subdesarrollo entonces aparece no como un simple estadio o circunstancia histórica, sino como un estado que resulta de la existencia de unas condiciones estructurales que afrontan los países atrasados, en razón, primero, de su inserción como periferias de un sistema capitalista ordenado alrededor de núcleos que son las grandes potencias dominantes, los centros hegemónicos del sistema capitalista mun-

dial; y de otra parte, de un ordenamiento interno que determina o se expresa en unas estructuras y relaciones de dominación social, relaciones y estructuras que son las que imponen unos ciertos patrones altamente polarizados de distribución de la riqueza, del ingreso, de la cultura y del poder, no solo en este modelo concentrador, no es solo el problema de la concentración económica, de la concentración de la riqueza, ya que además, en una parte hablamos de concentración de la riqueza de la propiedad sobre el capital o sobre la tierra; de otra parte, hablamos de concentración en la distribución del ingreso, en la distribución de los recursos culturales o en la forma de distribución correlativa del poder.

Así entonces las categorías fundamentales que ahora vamos a examinar son estas: relaciones de dependencia y relaciones de dominación social. Las relaciones de dependencia las he de examinar en líneas muy gruesas en tres niveles ya que por lo general se tiene una idea lineal y simplista acerca del problema de la dependencia: se lo sitúa exclusivamente como un problema de dependencia exterior cuando es muchísimo más complejo el problema ya que de una parte se relaciona con todo el sistema capitalista a nivel mundial y de otra se relaciona con las formas internas de funcionamiento del modelo de capitalismo periférico subdesarrollado y dependiente. Desde el punto de vista de las calificaciones, en la exposición anterior decía que a mi juicio y dentro de la manera de conceptualización que he empleado, considero como equiparables conceptualmente las nociones del capitalismo de subdesarrollo que emplean economistas como el mejicano o los mejicanos Alonso Aguilar, Fernando Carmona de la Peña, Ceseña etc., encuentro equiparable al concepto de capitalismo periférico que emplean economistas de tan diversa orientación como Raúl Prebich, Samir Amín o la expresión modelo de capitalismo dependiente y subdesarrollado que emplean sociólogos y economistas como Vania Vanbirra, Tonio do Santos, Agustín Cueva etc., además son científicos sociales la diversa procedencia o sea unos tuvieron una formación original de economistas, de sociólogos, de antropólogos, de científicos políticos etc.; para evitar esta esquematización, por lo menos en el plano teórico, he de diferenciar tres niveles en lo que hace a la manera de enfocar el problema de las relaciones de dependencia. El primer nivel es lo que hace a la manera de enfocar el problema, el primer nivel es el que corresponde al sistema global, al sistema capitalista global, al mercado mundial, en cuanto supone una implantación de un sistema de distribución del ingreso mundial en favor de una élite de naciones de elevado desarrollo capitalista en los

que se ha realizado una revolución tecnológica y existe, ha logrado fraguarse, un inconmensurable poder militar fundamentalmente atómico. Un segundo nivel es el sistema de la nación hegemónica y otro tercer nivel esta constituido por el sistema de transnacionalización tanto de la economía capitalista de mercado como del aparato productivo; y cuando hablo de sistema de transnacionalización tanto de la economía de mercado como del aparato productivo, estoy refiriéndome tanto al funcionamiento dentro de los marcos globales al llamado orden económico internacional, como también a los fenómenos de internalización de las transnacionales dentro de la economía de mercado y dentro del aparato productivo de los países subdesarrollados y dependientes, particularmente de los latinoamericanos. Partimos entonces del concepto de que las transnacionales no solo operan en un mercado mundial enfocado en un nivel abstracto, sino que operan como elementos vertebrales de la economía interna de los países latinoamericanos, que son elementos vertebrales tanto de su aparato productivo en las fases de la industrialización o de agricultura, como también en lo que hace al funcionamiento de las economías nacionales de mercado. Esto nos lleva a un concepto que creo que tiene una extraordinaria importancia: las transnacionales actualmente no solo constituyen vértebras del mercado capitalista mundial sino que se han transformado también en vértebras del modelo latinoamericano de capitalismo dependiente, o es ya también uno de los elementos centrales o vertebrales en la forma de funcionamiento en las economías de mercado de los aparatos productivos dentro del modelo de capitalismo periférico y dependiente; la expresión de esta relación de dependencia es el esquema de división internacional del trabajo, que en definitiva ha servido para que las naciones capitalistas plenamente desarrolladas sean cada vez más desarrolladas, o sea, para que sean más organizadas, para que estén mejor alimentadas, para que defiendan el statu quo por medio de un aparato militar y político tecnológicamente más desarrollado; y de otra parte, para que los países subdesarrollados puedan crecer pero no desarrollarse, es fundamental entonces, por esto la clarificación estricta entre los conceptos de crecimiento y desarrollo, ya que el margen de posibilidad política que tienen dentro del orden económico internacional los países subdesarrollados del tercer mundo es el de poder crecer pero a costa de no desarrollarse. El otro concepto, la otra perspectiva u óptica, es el de las relaciones de dominación social en la fase de transnacionalización de desarrollo capitalista en América Latina. Un elemento clave que había sentado ya es la inserción de las transnacionales no sólo en la economía de mer-

cado, en el aparato productivo, sino en la estructura de dominación social interna de los países latinoamericanos, en su ordenación económica, en su organización cultural, en las posibilidades de configuración de unas líneas ideológicas y políticas. El control ejercido por las transnacionales sobre los aparatos publicitarios o sobre los medios de comunicación de penetración más enérgica y masiva como el radio, la televisión y el cinematógrafo nos muestra hasta qué punto se está capacitado, o está en capacidad la potencia dominante de definir las líneas ideológicas o la orientación del aparato ideológico de los países latinoamericanos logrando así la implantación de cultura del consumismo originada o dominante en la nación metropolitana, es por medio de esta inserción de las transnacionales dentro de las economías internas de la América Latina como podemos entender las formas de implantación de unos patrones globales de distribución no solo del ingreso, de distribución de la riqueza, de la cultura y el poder, entiéndase bien que hablo de definición o implantación de unos patrones de distribución del ingreso, no simplemente de unos términos de distribución de la riqueza, los ingresos y el poder. Lo que pueden hacer los sindicatos, la organización popular dentro del límite tolerable para ese tipo de organizaciones dentro de estos sistemas o este modelo de capitalismo periférico, es el de lograr una modificación circunstancial de los términos de distribución del ingreso, pero no una modificación en los patrones mismos de distribución de la riqueza, el ingreso, y el poder.

Además tenemos que saber que la forma de acción sobre los mecanismos o patrones de distribución del ingreso es una forma múltiple, ya que va de las formas de acción a través de los aparatos del Estado, o del manejo del sistema de precios, así como también lo que hace a los cambios de relación entre precios y salarios o la modificación en las condiciones del salario real. La manipulación de la inflación es una política fácil de erosiónamiento del poder de compra de los salarios o sea de degradación de los salarios reales o sea de transformación en las formas de distribución del ingreso nacional entre las clases sociales, la inflación ha venido a convertirse en los países latinoamericanos en una política de las clases dominantes, una política de redistribución del ingreso, política que difícilmente pueden modificar las organizaciones populares, el movimiento obrero, los sindicatos, por la débil capacidad de negociación que tienen este tipo de organizaciones dentro de un modelo de capitalismo periférico dependiente.

El efecto, la expresión de estas formas de funcionamiento de las relaciones de dominación social, su expresión, es el de que las clases ricas tienden a ser cada vez más ricas en América Latina y son precisamente las que disponen de una mayor organización, de una mayor cultura, el acceso a los mecanismos de la educación superior, y de un mayor poder, justamente estos elementos que no son solamente la concentración económica, sino la mayor organización, la mayor cultura y el mayor poder, hace que la contrapartida sea que las clases pobres tienden a ser relativamente más pobres, con menor capacidad de organización tanto sindical como política, con más bajos niveles de cultura, características de todas las clases pobres y en consecuencia una menor posibilidad política de modificar las condiciones estructurales de distribución de la riqueza y del ingreso.

El papel de los sindicatos y de los partidos políticos populares reformistas y revolucionarios no alcanza a ser actualmente en América Latina, dentro de los modelos de concentración absolutista del poder y de democracia aparente y sin participación popular, no alcanza a modificar los patrones de distribución de la riqueza o del ingreso, sino circunstancialmente modificar los términos de distribución del ingreso, cuando se produce una mejora circunstancial en la condición de niveles de los salarios reales. De acuerdo con esta concepción se deja muy claro que el subdesarrollo no se entiende como estancamiento económico, ni como negación de las posibilidades de crecimiento, sino como bloqueo sistemático de las posibilidades de desarrollo y transformación de la sociedad en su conjunto.

Vamos entonces ahora, ya hecho este examen espectral de tipo general y muy esquemático a realizar un análisis de estas condiciones estructurales. Primero tomemos el problema desde el punto de vista de la óptica de las relaciones de dependencia o sea enfrentemos la teoría con los hechos y con los problemas: es la mejor manera de poner a prueba cualquier concepción teórica o ideológica. Primero, el sistema ha funcionado en el sentido de una consolidación más o menos progresiva pese a las brechas existentes del orden económico internacional, favorable fundamentalmente a la élite de naciones industriales altamente desarrolladas y que controlan, primero la producción de manufacturas de más elevada tecnología y mayor densidad de valor. Segundo, disponen de una organizada capacidad de desarrollo acelerado de la ciencia y de la tecnología pudiendo, en consecuencia, por medio de esta aceleración

de la realización de un proceso investigativo en gran escala, pudiendo lograr la continua y progresiva transformación revolucionaria del aparato productivo tanto industrial como agrícola, justamente cuando hablamos del cambio en el aparato productivo agrícola es cuando podemos mencionar con un sentido estricto la expresión de revolución agrícola es decir, cambio en las condiciones globales de los niveles de productividad de una estructura agraria. En tercer lugar, el control que esta élite de naciones industriales dominantes ejerce sobre la producción y la distribución mundial de alimentos y de materias primas, lo que ha venido a romper todo esquema clásico liberal de la división internacional del trabajo que partía de que los países atrasados eran aquellos que se habían especializado en la producción y exportación de productos primarios a cambio de la importación de manufacturas industriales y de capitales originados en los países capitalistas desarrollados. En cuarto lugar el control que ejercen, el control real sobre el mercado mundial de capitales y la posibilidad política de la integración de bloques de naciones capitalistas más desarrolladas como es el caso de la Comunidad Económica Europea y el reciente diseño de estrategia trilateral constituida por aparatos capitalistas privados de Estados Unidos, la Comunidad Económica Europea y el Japón, lo que quiere decir que esta es una estructura de dominación a nivel mundial, que funciona en el sentido estricto, con el objetivo preciso, de la preservación del statu-quo a nivel mundial, o sea la conservación de las actuales condiciones estructurales del llamado orden económico internacional cuando se habla en el Foro de las Naciones Unidas por las potencias dominantes del nuevo orden económico internacional, todo lo que quiere decirse es modificación en ciertos términos de la distribución del ingreso mundial mejorando un tanto la participación de los países del tercer mundo, pero esto no implica un cambio en la estructura misma del llamado orden económico internacional.

Ese orden económico internacional no podrá ser modificado estructuralmente mientras el movimiento de los países atrasados del tercer mundo no logre constituirse, creo que está en vías de serlo en una nueva estructura del poder mundial, solamente entonces podremos hablar como efectos de la presión de esos bloques de poder originado en la organización de los países del tercer mundo, solo entonces podremos hablar de posibilidad de constituir las plataformas, los supuestos, las condiciones estructurales de un nuevo orden económico internacional. ¿Cómo funciona dentro de estos marcos el actual esquema de división internacional de trabajo?

En primer lugar los países capitalistas, vamos a hacer un simple reconocimiento de problemas aunque no tengamos la oportunidad temporal de profundizar en ninguno de estos fenómenos, pero sí en lo fundamental: que hagamos siquiera el enunciado de ellos para ver cómo es que se configura y cómo es que funciona ese nuevo esquema de división internacional de trabajo, que expresa o sirve de soporte al llamado orden económico internacional. Los países capitalistas desarrollados absorben más del 85% de la producción manufacturera mundial, controlan el 86% de las exportaciones industriales mientras los países subdesarrollados de Asia, Africa y de América Latina importan el 26% de la producción manufacturera, que integra el comercio internacional y exporta solo un poco más del 6% pese a la expansión actual de la capacidad de exportar manufacturas de elevado contenido en trabajo, lo que es característico también de este nuevo esquema de división internacional de trabajo, ya que en Colombia, en Ecuador, en Méjico, en otros países latinoamericanos se ha creído que el incremento de la capacidad exportadora de manufacturas industriales, hasta un nivel de alrededor del 20 al 22% del total de exportaciones, implica ya una expresión del desarrollo industrial y una modificación radical de este esquema de división internacional del trabajo, que he estado analizando. Y no que esa capacidad exportadora ha mo dificado la bajísima participación de los países atrasados del tercer mundo en la exportación de manufacturas en el mercado mundial: ha sido solo de un poco más del 6% y de otra parte la especialización de los países latinoamericanos o de otros atrasados del mundo en exportación de manufacturas de mayor contenido en trabajo, es en razón de que los países atrasados se caracterizan por el bajo nivel de remuneración de la mano de obra, si estas manufacturas se produjesen en los países capitalistas más desarrollados como los Estados Unidos dado el alto nivel. La industria manufacturera de la América Latina consiste en los bajos salarios reales de las clases trabajadoras. Una segunda expresión de este nuevo esquema internacional del trabajo, consiste en que mientras los países capitalistas desarrollados con cerca del 17% de la población agrícola mundial y el 25% de las tierras cultivables general alrededor de las 2/3 partes de la producción y la exportación mundial de alimentos base para el control del mercado mundial de alimentos, los países del tercer mundo con el 75% de la población mundial, las 3/4 partes, producen una tercera parte, la tercera parte restante y deben adquirir casi la mitad de las exportaciones de alimentos originadas en los países industrializados más desarrollados. Una tercera expresión se da en los cambios que se han operado en

el mercado mundial de productos primarios, y vamos a tomar un período de 1953 a 1973, la participación de los países industriales en la exportación total se elevó, estamos hablando del mercado de productos primarios, esa exportación de los países industriales aumentó del 52% a cerca del 69% o sea casi las siete décimas partes del mercado mundial de productos primarios, aparte del control que he mencionado sobre el 83% de las exportaciones industriales, mientras los países atrasados, que eran tradicionalmente los exportadores especializados de productos primarios, han reducido su participación en el mercado mundial de alimentos y en particular en las importaciones de los países industriales del 46 al 31% en tanto que más de las 2/3 partes de alimentos que importa el tercer mundo proceden de los países industriales, dependiendo entonces de ellos para alimentarse y en particular realizando importaciones sobre todo, en el caso de la América Latina, de los Estados Unidos. Así, se va configurando el cuadro singular de una sociedad mundial en la que de una parte, en los países capitalistas desarrollados unas sociedades opulentas, la importación de alimentos per cápita en los países industriales es 7 veces superior a los países de América Latina, Asia y Africa. Además como lo he tratado un tanto tangencialmente, los países atrasados del mundo, de exportadores netos de productos primarios o alimentos, se han transformado en importadores netos de esos productos. Decía que entonces se ha configurado el fenómeno de un ordenamiento internacional que sirve de soporte a unas sociedades opulentas; y de otra parte a unas sociedades como las latinoamericanas, las africanas o las asiáticas que tienen minorías opulentas pero sobre pueblos desnutridos. Denunciamos el fenómeno de la transformación de los países atrasados de exportadores netos de alimentos y de materias primas en vísperas de la segunda guerra mundial exportaban cerca de 12.000.000 de toneladas de cereales—, en importadores netos. En los años 70 la importación anual de cereales en esos países fue de 20.000.000 de toneladas por año y se calcula por la FAO en la actual década de los años 80, una necesaria importación de 85.000.000 de toneladas de cereales o sea tres veces más que en el período que va de 1969 a 1972 mientras se intensifica la gravitación negativa de déficit crónico en la balanza de pagos en América Latina, Asia y Africa como efecto, de una parte, del funcionamiento de este sistema de intercambio desigual; de otra parte, de las peculiaridades del modelo de capitalismo dependiente ese déficit crónico en la balanza llegaba en el año de 1976 a 50.000.000 de dólares, pero esto hay necesidad de relacionarlo con otro dato fundamental: la existencia de un endeudamiento externo, en un mercado financie-

ro internacional controlado por las potencias dominantes que entonces alcanzaba a 250.000.000.000 de dólares, que actualmente alcanza como lo vamos a analizar en seguida a 330.000.000.000 de dólares, lo que quiere decir que cada vez más los países atrasados del mundo tendrán que dedicar una mayor proporción de los recursos originados en sus exportaciones, a pagar los servicios de endeudamiento o tendrán que buscar créditos internacionales, mayor endeudamiento no para desarrollarse sino para pagar el endeudamiento.

¿Cuáles han sido los efectos de estas formas de operación de intercambio desigual y de la conformación práctica del modelo latinoamericano de capitalismo periférico y dependiente? Un elemento clave para determinar estos elementos es el de la fijación que desempeñan, en su papel, particularmente las transnacionales, dentro de las corrientes de la inversión extranjera en los países atrasados. De acuerdo con las formulaciones que se han hecho en la UNCTAD cerca del 80% de las exportaciones que hacen los países subdesarrollados del mundo son comercializadas por corporaciones transnacionales. En segundo lugar, en lo que hace a la inversión extranjera realizada por los países de capitalismo desarrollado, en los países de capitalismo desarrollado en 1978, esa inversión alcanzaba a 76.000.000.000 de dólares correspondiendo 40.000.000.000 de dólares a la América Latina y una tasa de crecimiento de ese tipo de inversión, una tasa de crecimiento del 10% anual, creo que además este crecimiento tan acelerado de la tasa de inversión extranjera hay que vincularlo con la propagación de ese modelo que enunciamos en la exposición anterior, la del Liberalismo Económico, con el absolutismo político: alguna significación tiene el hecho de que en la mayoría de los países latinoamericanos existen gobiernos militares absolutistas que al mismo tiempo que sofocan los derechos, la aplicación de los derechos humanos, la aplicación de las libertades políticas, que eliminan o desmantelan el esquema liberal de estado representativo, garantiza el funcionamiento del más ortodoxo liberalismo económico, la plena garantía a las transnacionales dentro de la llamada teoría del mercado libre de la inversión libre, etc.

Así nos explicamos porqué la América Latina dentro de este cuadro de la propagación de sistemas de absolutismo político para garantizar el liberalismo económico, porqué dentro de los países latinoamericanos el crecimiento de la inversión extranjera tiene una tasa del 10% anual, aún es interesante también que analice-

mos siquiera en líneas muy gruesas las características de la industrialización que controlan las transnacionales dentro de la América Latina, se trata de las industrias de más compleja tecnología evidentemente en América Latina, la industria controlada por las transnacionales dentro del modelo tecnológico transnacional es la que se expande más rápidamente, más desde luego que la industria de control nacional. Unas características de este tipo de industrialización bajo control de las transnacionales son, una la de que la participación de la remuneración del trabajo en el valor agregado de esa industria manufacturera es inferior en las corporaciones transnacionales. Una segunda, que es más elevada la productividad por hombre en esta industria de control transnacional. Y la tercera, que existe un rezago relativo en la industria productora de bienes de capital controlada por las transnacionales en América Latina. Si medimos la proporción que tiene el gasto que realizan las transnacionales norteamericanas en plantas y equipos tendremos la siguiente relación, en el período que va de 1966 a 1972 es muy importante ya que existen analistas latinoamericanos del más alto nivel científico que se han especializado en el análisis a profundidad de las formas de funcionamiento de la economía transnacional de la América Latina. En América Latina esa proporción de gastos en plantas y equipos era de un poco más del 6% en este período, alcanzando, desde luego, tasas más elevadas en los países de una industrialización relativa mayor como Argentina o como Méjico. Argentina llegó al 27% y Méjico al 13%, pero en la Comunidad Económica Europea esa relación de las transnacionales norteamericanas es del 40% y en el Japón del 45%. Esta situación nos explica el hecho que en el interior del sector, de este sector particular de la industria en la América Latina, la redistribución más regresiva del ingreso se produce dentro de la industria controlada por corporaciones transnacionales y donde también opera una disminución de la remuneración del trabajo en el valor agregado de la industria manufacturera; creo que así podemos explicar el fenómeno de redespliegue industrial, ese redespliegue industrial se explica por el papel que los países dominantes asignan a los tipos de industrialización de los países subdesarrollados. Pese a que en el campo de la modernización de la agricultura, pese a la inserción de todo un paquete tecnológico de las transnacionales, y digo paquete tecnológico porque en realidad responde a un sistema tecnológico que está expresado no simplemente en unos fertilizantes o en unas máquinas y tractores, sino en todo un sistema tecnológico que se expresa en las máquinas y tractores o en los fertilizantes químicos, en los plaguicidas, en los fungicidas, en

las semillas genéticamente mejoradas, etc. Decía no obstante los efectos de ese tipo de transnacional de modernización capitalista de la agricultura en América Latina, tenemos que coexiste con la consolidación de las economías campesinas; y de otra parte, también con la expansión de la pobreza rural, en los años 70 esa pobreza de carácter crítico comprendía al 62% de los hogares campesinos, siendo el 34% de ellos teniendo un carácter de hogares indigentes, esto mientras en las tres últimas décadas de acuerdo con los estudios de la CEPAL aumento dos y media veces la capacidad productiva de la agricultura, el consumo de fertilizantes inorgánicos se incrementó 12 veces, el uso de tractores 5 veces y la población agrícola de América Latina entre 1950 - 1975 aumentó de 87 a 128 millones de personas pese al constante drenaje expresado en las torrenciales emigraciones campesinas a las grandes ciudades industriales o las áreas baldías o periféricas de colonización. También es importante dentro de este esquema el señalar que si bien aparece muy alta la importación de capital y este incremento de la tasa de inversión extranjera, los aportes reales de capital en esta fase contemporánea de la transnacionalización nos revela el hecho de que los aportes de recursos líquidos financieros no han pasado de un 15 o 20% de las cifras de importación bruta —de capital, así entre 1957 y 1965 se financió la expansión de la inversión extranjera en América Latina en un 83% con recursos internos o sea por medio de la reinversión de los préstamos bancarios o de instituciones financieras, de otra parte acerca del peso comercial de estas transnacionales dentro de los mercados latinoamericanos, tenemos datos de que las ventas realizadas por filiales manufactureras norteamericanas en América Latina fueron del orden de cerca de 8.000.000.000 de dólares por 1968, 7.966.000.000 de dólares, el 70% correspondiente a alimentos procesados, productos químicos, equipos de transporte y maquinaria eléctrica, pero lo importante es señalar que estas ventas que realizan, que tienen esa dimensión de cerca 8.000.000.000 millones de dólares en el resto del mundo alcanzan a 7.327.000.000, lo que nos muestra entonces la importancia que los mercados latinoamericanos tienen para las filiales manufactureras norteamericanas, cuáles son los elementos que nos explican toda esta tremenda capacidad de operación supranacional de las corporaciones transnacionales y esta es la oportunidad de establecer una diferencia muy estricta entre el concepto de transnacional y el concepto de empresa multinacional no podemos continuar con esa confusión que es muy grave desde el punto de vista teórico y práctico, ya que la transnacional es aquella que opera sobre las naciones, en tanto que la multinacional

es aquella que se conforma con participación del esfuerzo, de la contribución financiera y tecnológica, de la participación en la gestión económica de la empresa multinacional. Empresa multinacional es entonces la que está integrando el esfuerzo de una diversidad de países, en tanto que la transnacional es la que tiene estas características: primero, el manejo monopolístico sobre todo de una tecnología al nivel de desarrollo de los Estados Unidos, la existencia de grandes aparatos industriales nos explica porqué ha podido realizarse dentro del ámbito de la economía norteamericana privada una investigación científica y técnica en gran escala. En segundo lugar, la participación en el manejo del mercado financiero del país dependiente, por ejemplo dentro de Colombia tiene mucha importancia la participación de las transnacionales en lo que hace a las formas de operación de las corporaciones financieras privadas. En tercer lugar, la capacidad organizativa empresarial. Y Finalmente el funcionamiento de las transnacionales como una constelación no solo hemisférica sino planetaria y orientada por una estrategia global: la General Motor, o la Ford o las grandes transnacionales operan en los diversos países, pero se aplica una estrategia global. Estos son entonces los mecanismos que pueden explicarnos el fenómeno del déficit crónico de la balanza de pagos de la América Latina y de los países atrasados del mundo, esta era la forma de funcionamiento de intercambio desigual y las nuevas modalidades del esquema de división internacional del trabajo, explicándose también la nueva dinámica del endeudamiento externo de los países atrasados: la deuda externa de esos países ha ido en aumento: en 1965 era de 34.000.000.000 millones de dólares; en 1975 pasó a 194.000.000.000 millones y en 1979 ha llegado al nivel de los 335.000.000.000. Una particularidad en lo que hace a las formas de endeudamiento de la América Latina, de Asia y Africa ha sido la creciente privatización de esa deuda y el endurecimiento de las condiciones financieras, la imposición de créditos a corto plazo. Llegamos así a la fácil conclusión que no existen países atrasados en el mundo que sin modificar este cuadro de las relaciones de dependencia y de las formas de funcionamiento del orden económico internacional tengan la capacidad de desarrollarse, llegamos finalmente al examen de lo que es el problema del subdesarrollo desde la óptica de dominación social, dada la existencia de una estructura de clases y de un sistema de poder altamente concentrador, se han impuesto unos patrones de distribución regresiva del ingreso aún en los países más industrializados de América Latina, en Méjico,

por ejemplo, como se explicó en una conferencia de la UNCTAD en los últimos 20 años el ingreso medio per-cápita aumentó en términos reales a un 3% anual entre 1950 y 1969, pero el 10% más rico de la población se quedó con la mitad— del ingreso nacional y el 40% más pobre vio decrecer su participación en ese ingreso del 14 al 8%, eso me parece que es uno de los fenómenos del llamado Milagro Mejicano.

Ahora veamos el milagro Brasileiro, el producto bruto creció en el decenio a una tasa del 2.5% anual pero el 40% de la población, la más pobre, vio disminuir su participación del 10 al 8% y el 5% más rico vio aumentar su participación del 29 al 38%. Creo que podríamos también, a grandes rasgos, examinar esta tendencia de participación de las clases pobres y de este sector el más rico de la población latinoamericana, tomando algunos países de la América Latina y comparando quizá con un promedio, y comparando de acuerdo con un cuadro publicado por la revista del Banco Mundial y del Fondo Monetario Internacional por 1971, el promedio de 44 países subdesarrollados de Asia, Africa y América Latina nos da este resultado: el 60% más pobre dispone del 26% del ingreso; y el 5% más rico, del 30% del ingreso. Algunos países que han logrado o lograron tiempo atrás una mayor capacidad de negociación del movimiento obrero y de las clases populares como Argentina, el 60% más pobre tuvo el 30.4% del ingreso; y el 5% más rico el 29%. Chile, país donde también por esta época el gobierno de la unidad popular mostraba una tendencia muy acentuada de redistribución del ingreso en favor de las clases trabajadoras: el 60% más pobre, tenía el 27% del ingreso, un poco más que el promedio mundial; y el 5% más rico, tenía 22% o sea bastante menos que el promedio mundial del 30%. ¿Cuál es la situación de Colombia? El 60% más pobre sólo tenía el 15.8% el promedio mundial de los países atrasados era 26%; y el 5% más rico, en Colombia tenía el 40%, cuando el promedio mundial era del 30% y cuando en países como Bolivia ese 5% más rico solamente podía tener el 35%, Venezuela el 23%, en Ecuador 21%, o sea que Colombia era el país latinoamericano en el que los pobres recibían una menor participación en el ingreso nacional, un poco más del 15% y la minoría del 5% más rica recibía el mayor porcentaje del ingreso nacional, por encima de los países árabes o de los países de Asia o de Africa, recibía el 40%. Una de las expresiones del subdesarrollo de acuerdo con esta teoría latinoamericana ha sido el que el subempleo de los recursos disponibles, no vamos a profundizar en el examen de estos elementos porque creo que entonces prolonga-

ríamos esta exposición, lo que si quiero señalar que de acuerdo con este enfoque teórico, el subdesarrollo no es un resultado de la carencia absoluta de recursos de desarrollo, sino de la imposibilidad estructural de captar sus recursos o de utilizarlos con un sentido de desarrollo, no es la subalimentación, la desnutrición o el hambre de grandes sectores de población latinoamericana, no se origina en el hecho de la carencia de tierras, sino en la subutilización o en la utilización irracional del potencial de tierras existentes de 700.000.000 de hectáreas de uso potencial agropecuario. En América Latina solo el 6% está bajo cultivo, las limitaciones entonces no son de carácter físico sino de carácter estructural, también en lo que hace a los recursos de capital no es que exista una absoluta carencia de estos, sino que existe una distorsionada distribución nacional del ingreso dentro de las clases sociales y además existen tendencias como la de exportación de ahorro interno de recursos de capital en forma de depósitos bancarios o de inversiones financieras posiblemente nada más que los depósitos bancarios de las clases ricas latinoamericanas en Estados Unidos, en Inglaterra o en Suiza debe alcanzar cifras muy superiores a los 50.000.000.000 o 70.000.000.000 millones de dólares si se ha calculado que nada más que las exportaciones originadas en las clases ricas o en el tráfico de drogas en Colombia posiblemente sobrepasen el nivel de los 10.000.000.000 millones de dólares en los bancos comerciales en los Estados Unidos.

El problema no es entonces de carencia absoluta de ese tipo de recursos, sino de una imposibilidad o incapacidad estructural de captarlos y de conducirlos en una dirección de desarrollo sobre la base de esta concepción teórica de subdesarrollo o del atraso. Se construye entonces una teoría del desarrollo concebido como un proceso no como un simple cambio de telones que pueda registrarse y medirse cuantitativamente, implica un cambio sustancial en las condiciones históricas de vida de la sociedad en su conjunto, o sea, condiciones económicas de organización social, de cultura, de estructuración del poder político. Fundamentado en la modificación de aquellas estructuras externas o internas de dependencia o dominación social, que han bloqueado la movilización de fuerzas populares con un sentido de plena y de racional utilización de los recursos de desarrollo. Desde luego en este concepto del desarrollo se supone la existencia de un elemento fundamental que es la ideología del desarrollo, los pueblos no se movilizan solo por unos esquemas tecnocráticos, se movilizan porque han logrado diseñar un cierto proyecto político de nueva sociedad, o sea que desde

el punto de vista ideológico, no se concibe el desarrollo sino como un proceso de transformación que apunta hacia un objetivo: la aplicación de un cierto proyecto político de nueva sociedad. Ese proyecto político es un elemento que corresponde no a la teoría científico-social sino a la ideología, ya que expresa las aspiraciones, los intereses, los sistemas de valores de los pueblos latinoamericanos; de ahí que cuando se hable de qué modelo de desarrollo se trata de implantar no puede haber sino una respuesta: esos modelos los definen los pueblos, porque un modelo de desarrollo no se construye exclusivamente sobre la base de una concepción teórica del desarrollo sino fundamentalmente por el proyecto político de nueva sociedad, es decir, por la afirmación de lo que un pueblo hace de lo que debe ser y de lo que quiere ser en el mundo y en la historia, esto también implica una total eliminación del sistema de los arquetipos, que es uno de los que fundamentan toda la teoría metropolitana del subdesarrollo y del desarrollo. Para la mayoría los latinoamericanos o de los gobiernos contemporáneos de América Latina, el desarrollo consiste en parecerse a Estados Unidos o a Alemania, o a Inglaterra o también podrían tomar arquetipos de otros hemisferios o de otros países, con otro signo ideológico, sobre estas bases de esa teoría del atraso o del subdesarrollo, de esa concepción del desarrollo se montan y articulan entonces unas estrategias del desarrollo a corto y a largo plazo, estrategias que se fundamentan en unos cambios de aquellas estructuras que bloquean las fuerzas motoras o promotoras del desarrollo. Segundo, implican la movilización de aquellas fuerzas sociales protagónicas de transformación y desarrollo. Un elemento clave en la calificación política del modelo desarrollista de la Alianza para el Progreso era la conservación del poder hegemónico y del manejo del esquema de desarrollo por los grupos dominantes en América Latina y desde luego también por las corporaciones.

Son los pueblos latinoamericanos los que deben ser los nuevos actores protagónicos de la historia y de las nuevas estrategias de desarrollo. Me parece que es importante la observación de que así como en el orden de la física la desintegración del átomo implicó la liberación de la más revolucionaria energía de la historia mundial, la liberación de la energía de los pueblos implica también una de las más profundas transformaciones revolucionarias de la historia contemporánea; finalmente otro elemento fundamental en estas estrategias es la existencia de una planificación del pleno empleo de los recursos de desarrollo disponibles; sin